



Expediente nº: 137/2025

Procedimiento: Portal de Transparencia de la Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura

INFORMACIÓN RELATIVA EN MATERIA ORGANIZATIVA RELATIVA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL DE SERVICIO O EQUIVALENTES, ESPECIFICANDO RESPONSABLE Y FUNCIONES.

Al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias (Ley 12/2014, de 26 de diciembre), en relación a las obligaciones de transparencia establecidas en su apartado 2. ORGANIZATIVA, 2.2 UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL DE SERVICIO, habiéndose solicitado la información sobre 1026. “UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL DE SERVICIO O EQUIVALENTES, ESPECIFICANDO RESPONSABLE Y FUNCIONES”, correspondientes al año 2024, la Mancomunidad de Municipios Centro Sur pone en conocimiento de la ciudadanía la siguiente información:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL DE SERVICIO O EQUIVALENTES, ESPECIFICANDO RESPONSABLE Y FUNCIONES

Los puestos reservados a funcionarios de habilitación nacional, están ocupados por funcionarios o habilitados y personal laboral de los Ayuntamientos que forman parte de la Mancomunidad Centro Sur de Fuerteventura, concretamente por los siguientes responsables durante el año 2024:

- Secretaría General (Decreto de nombramiento 93/2023) : D. Juan Manuel Juncal Garrido, funcionario habilitado nacional.
- Intervención (Decreto de nombramiento 53/2018): D. Antonio Domínguez Aguiar, funcionario.
- Tesorería (Decreto de nombramiento 17/2024) : D. Tenesor Martín Torres, personal laboral.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL PRESIDENTE